

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 1° de marzo de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano el 1° de marzo de 2022 son las siguientes:

- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 01-2022-MDB, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 el vencimiento para el pago del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales, y la fecha límite de cancelación para acogerse a incentivos establecidos en la Ordenanza N° 0572-2022-MDB, en la Municipalidad Distrital de Breña.
- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 01-2022-MDCH, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la vigencia de Ordenanza N° 418-2021/MDCH, la cual establece beneficios tributarios y no tributarios a los contribuyentes del Distrito de Chorrillos.
- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 02-2022-MDCH, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 424-2022/MDCH, la cual establece beneficios por pronto pago; así como el plazo para pago de la primera cuota del Impuesto Predial y del 1er Trimestre de los Arbitrios Municipales, en el Distrito de Chorrillos.
- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2021-MDC, norma que prorroga hasta el 30 de abril de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 618/MDC, la cual establece beneficios extraordinarios para los contribuyentes que cumplan con la regularización de sus obligaciones tributarias y no tributarias pendientes de pago, en el Distrito de Comas.
- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 02-2022/MDSJM, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo de vencimiento para pago del Impuesto Predial al contado en el Distrito de San Juan de Miraflores.
- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004-2022/MDV-ALC, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 001-2022/MDV, la cual establece fechas de vencimiento para pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, en el Distrito de Ventanilla.
- El 1° de marzo de 2022 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 005-2022/MDV-ALC, norma que prorroga hasta el 31 de marzo de 2022 la vigencia de la Ordenanza N° 002-2022/MDV, la cual establece incentivos por pronto pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales del ejercicio 2022, en el Distrito de Ventanilla.

INFORMATIVO MUNICIPAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.